

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 23/12/1999
Gestora: RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 21/01/2000
Grupo Gestora: RENTA 4 BANCO

Depositario: RENTA 4 BANCO, S.A.

Grupo Depositario: RENTA 4 BANCO

Auditor: ERNST & YOUNG.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice MSCI All Countries Asia Pacific ex Japan

El Fondo tendrá como objetivo conseguir el máximo rendimiento a largo plazo invirtiendo en valores e instrumentos derivados de la zona del Pacífico asiático sin incluir Japón. El Fondo podrá realizar todas su inversiones de forma directa e indirecta (hasta un 100% del patrimonio a través de la inversión en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Sociedad Gestora). La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100%.

Entre el 75% y el 100% de la exposición total del Fondo se destinará a la inversión en valores de Renta Variable, y de ésta más del 75% en valores de emisores de países asiáticos considerados emergentes.

Dentro de la inversión en activos de Renta Variable, se invertirá en países asiáticos y oceánicos a través de acciones en los mercados locales, ADRs y GDRs cotizadas en euros, dólares o en monedas locales. Principalmente la capitalización de estos valores será de mediana a grande.

La exposición no destinada a activos de Renta Variable se destinará a la inversión en instrumentos financieros de Renta Fija pública o privada a corto plazo, en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos. El rating de las emisiones será de alta calidad crediticia (mínimo A- "Standard&Poors" o equivalente a otras agencias). Si no existiera rating de alguna emisión se estará al del emisor. La duración media de la cartera de Renta Fija será de hasta 12 meses.

El Fondo se gestiona de forma flexible y activa. Este tipo de gestión conlleva una alta rotación de la cartera y un incremento de gastos de compra venta de posiciones, que la Sociedad Gestora negociará de la forma más ventajosa posible para el Fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: en la página web de la Sociedad Gestora.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 19:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima a mantener: 3 euros a los nuevos partícipes que se incorporen con posterioridad al 14 de septiembre de 2006.

Principales comercializadores: RENTA 4 S.V.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,35%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Aplicada indirectamente al fondo	0,9%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,12%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,08%	Patrimonio	

El porcentaje máximo que directa o indirectamente puede soportar el Fondo en concepto de comisión de gestión es de 2,25% anual sobre patrimonio y 9% sobre resultados.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.